"Ordenanza municipal 7120"

GUÍA

de Recursos para el Reconocimiento y Acompañamiento en situaciones de Violencia de Género

RED COMUNITARIA E INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

DISTRITO OESTE

Barrios que son parte del distrito oeste: Ciudad de Nieva, Alto Padilla, Huaico, Los Molinos, Reyes, Guerrero y Termas de Reyes.

¿Por qué esta guía?

Queremos una vida libre de violencia de género, y nos organizamos en RED para buscar las formas institucionales y comunitarias que nos permitan acompañarnos y salir adelante. Y este es el producto elaborado colectivamente con la información que creemos necesaria que sea accesible para todxs.
Muchas veces la violencia de género está naturalizada o, aunque pueda identificarse, es muy difícil salir de ella, por lo que creemos valioso, como herramienta, tener recursos para reconocerla, saber qué podemos hacer si estamos siendo víctimas de la misma y también saber cómo acompañar si sabemos que alguien está pasando por esta situación.

¿Qué es la violencia de género?

La sociedad en que vivimos, está organizada de manera tal que existen relaciones de poder, en la que los varones tienen privilegios frente a las mujeres, y muchas veces ocurre que los varones abusan de este lugar de privilegio maltratando, violentando a las mujeres. A veces cuesta darse cuenta de estas violencias por las propias características de la sociedad en que vivimos, pero no es sano vivir así, y aunque cueste salir de estas situaciones, es posible, y es nuestro derecho.
La ley 26.485 de protección integral a las mujeres nos resguarda, es importante conocerla y exigir su cumplimiento.

Para reconocer la violencia y tus derechos

Si te empujan, te agarran contra tu voluntad de alguna parte de tu cuerpo, si te zamarronean, si te golpean, están ejerciendo **VIOLENCIA FÍSICA.**
Tengas la relación que tengas, nadie puede atribuirse el derecho de avanzar sobre tu cuerpo y tu integridad física, tu cuerpo es tuyo y no debe ser sometido a ninguna situación contra tu voluntad.

Si tocan tu cuerpo sin que lo desees, si te imponen u obligan a tener relaciones sexuales, si te obligan a tocarlo o realizar alguna práctica que no deseás, si no te permiten cuidarte o no quieren usar preservativo, están ejerciendo **VIOLENCIA SEXUAL** .

Tenemos derecho a NO vivir ninguna situación que no estemos deseando y eligiendo. Los vínculos sexuales no son sanos si no se disfrutan de forma compartida.

Si no valoran tus palabras, no te escuchan, te humillan, te amenazan, te ignoran, controlan lo que hacés, te dan órdenes, están ejerciendo **VIOLENCIA PSÍQUICA.**
La violencia psíquica hace mucho daño, te limita y te condiciona, muchas veces sin que puedas darte cuenta, dificulta que te valores y confíes en tu posibilidad de ser libre y autónoma, TODAS PODEMOS.

Si no te dejan trabajar, o controlan tu sueldo, si no disponés de acceso al dinero qué ingresa al hogar, están ejerciendo **VIOLENCIA ECONÓMICA.**
La posibilidad de disponer de dinero, permite tener independencia y autonomía para poder elegir y resolver situaciones con libertad.

Otros tipos de violencia:

Si en tu lugar de trabajo recibís cualquier tipo de acoso sexual, maltrato, humillación, amenazas, comentarios sobre tu cuerpo o tu forma de vestir, desvalorización de tus tareas, es **VIOLENCIA LABORAL.**
Tenés derecho a que tu ámbito laboral sea un entorno saludable y respetuoso.

No darte amablemente la información que solicitás para que puedas elegir libremente sobre las cuestiones vinculadas a tu embarazo, parto y posparto, que realicen acciones o prácticas sin tu consentimiento, es **VIOLENCIA OBSTÉTRICA.**
Durante el proceso de embarazo, parto y posparto tenés derecho a que te informen, te traten con respeto y te dejen elegir sobre tu cuerpo y tu proceso reproductivo. Consultá la ley 25.925 para conocer todos tus derechos para un embarazo y parto respetado.

Las imágenes, noticias y publicidades que ponen a las mujeres en roles estereotipados o como objeto sexual, constituyen formas de **VIOLENCIA MEDIÁTICA.**
Los medios de comunicación tienen gran incidencia sobre la mirada que tenemos sobre las personas y los vínculos. Que se ponga a las mujeres exponiendo sus cuerpos, o en cualquier situación de vulnerabilidad como estereotipo, reproduce las violencias que necesitamos combatir.

¿Qué hacer?

Si estás viviendo situaciones de violencia es importante que puedas conversarlo con otras personas, no es algo privado, tiene que ver con la sociedad en que vivimos y que es necesario transformar. Muchas mujeres pasamos por lo mismo y es posible salir de esta situación y vivir mejor.
Podés pedir ayuda denunciando al agresor, sea tu pareja, ex pareja, o cualquier persona cercana o desconocida. En cualquier comisaría deben recibir tu denuncia y actuar para protegerte.

Si hacés la denuncia en cualquier comisaría, estos son tus derechos y podés exigirlos:

- Tienen que tratarte bien, darte la información que solicites.
- Solo tenés que narrar los hechos a quien te toma la denuncia.
- El oficial que toma la denuncia debe escribir exactamente lo que relatás.
- Deben darte una constancia de que realizaste la denuncia e informarte sobre como seguirá el procedimiento.
- Podés pedir protección de persona y/o exclusión de hogar al violento en la denuncia y te deben informar quienes son las instituciones que la tienen que realizar.
- No pueden dejarte desamparada, deben garantizar que estés resguardada, de lo contrario también debe ser denunciado el personal que te atiende. Si algo de esto no se cumple llamá al:

4 311781 "Centro de Atención a la Victima de Violencia Familiar y de Género" (Regional 1Policía).

Algunos lugares de la zona en los que podes pedir ayuda

Institución	Domicilio- Tél.	Horarios de atención	Persona de contacto	Servicios que brinda
Regional 1. Policía Centro Nº 2 de Atención a la víctima de violencia familiar y de género.	Doctor Padilla 545 Bº Cdad. De Nieva Teléfono: 388-4311781	Todos los días Las 24 hs.	Comisaria Luciana Ríos	Atención a las víctimas de violencia familiar y de género. Recepción de denuncias Dar cumplimiento a las órdenes judiciales

Institución	Domicilio- Tél.	Horarios de atención	Persona de contacto	Servicios que brinda
CAPS Reyes	Teófilo Farfán esq. Jorge Cafrune - Tel 388-4311781	8 a 14 hs. 14 a 20 hs (personal restringido)	Ed. P/la Salud Margarita Tapia	Atención psicológica, salud sexual y reproductiva y de salud en general.
CAPS Huaico	Lucía rueda 55 Huaico Hondo Tel. 4249484	Lun. a Vier. de 8 a 20 hs. y Sáb. de 8 a 12 15 a 17 hs. (Solo Enfermería)	Lic. en trabajo social Claudia Cussi. Ed. Para la salud Karina Choqui.	
CAPS Los Molinos	Santa Teresa de Jesús s/n	Lun a vier de 7 a 20 hs y sab. 8 a 16hs.		Orientación y contención
CAPS Guerrero	El Pregón s/n	Lun. a vier. 7 a 20 hs y Sáb 8 a 16 hs.		Orientación y contención

Otros lugares especializados a los que podés recurrir para recibir ayuda :

Institución	Domicilio- Tél.	Horarios de atención	Servicios que brinda
Centro de atención Integral a la Violencia Familiar y de Género. Dirección de Paridad de Género. Municipalidad de S. S. de Jujuy	Ramírez de Velazco 516 Bº Centro Teléfonos: 388 155799834 4020216	Lun. a Vier. 8 a 13 hs. y 14 a 19 hs.	Atención específica de Violencia de Género en el ámbito doméstico. Recepción y tratamiento psicosocial. Patrocinio Jurídico gratuito

Institución	Domicilio- Tél.	Horarios de atención	Servicios que brinda
Centro de atención Integral de la Violencia de Género de la Provincia de Jujuy	Sarmiento 427 Bº Centro Teléfonos: 4225538/ 4231975	Lun. a vier. 7 a 21hs. Sábados 8 a 14 hs.	Atención específica de Violencia de Género en el ámbito doméstico. Recepción y tratamiento psicosocial. Patrocinio Jurídico gratuito.
Juzgado especializado en Violencia de Género	Canónigo Gorriti 360 Bº Centro Teléfono: 4231888	Lun. a Vier. 7.30 a 13 hs. 15.30 a 20 hs.	Asistencia jurídica gratuita. Evaluación psicológica y médica.
División de Trata de Personas	Av. Dr. Ricardo Balbin 980. Teléfono: 4264008	Todos los días Las 24 hs.	Recepción de denuncias
Refugio Un lugar de Esperanza	Tel. 388-155964444	Todos los días Las 24 hs.	Refugio transitorio por 72 hs.

La violencia de género no es una cuestión privada ni individual, es una situación que nos atraviesa a todas y todos como sociedad, y combatirla contribuye al bien común, podemos vivir mejor, tener vínculos saludables, construir redes para acompañarnos, comprometernos con la temática para poder transformar la realidad.

Si querés ayudar a alguien que está vivenciando violencia de género es importante tener en cuenta:

- Salir de una relación donde hay violencia, es un proceso que muchas veces tiene avances y retrocesos. Comprender esto es fundamental para acompañar sin juzgar.
- Podés acompañarla a hacer la denuncia, conociendo sus derechos, para exigir que se cumplan.
- Es importante que la escuches sin prejuicios, salir de la violencia es un proceso complejo y tu acompañamiento y comprensión serán significativos para poder avanzar en ese camino.

Si estás vivenciando violencia de género, te recomendamos:

- Tratá de pedir ayuda, de hablar de lo que te está pasando, a muchas nos pasa lo mismo.
- Muchas mujeres pudieron salir adelante, terminar con vínculos que les hacían daño, todas podemos, vos también podés.
- No tenés la culpa de nada de lo que estás pasando. Nada justifica la violen cia.
- Tenés derechos y conocerlos te permite exigir que se cumplan.
- Hay personas e instituciones dispuestas a ayudarte.
- Si no te sentís bien en una relación, no tenés porque continuarla.
- Es importante que te encuentres con otrxs, que no te aísles, que confíes en la posibilidad de ser acompañada y poder salir adelante.

Círculo de la Violencia de Género

1

LUNA DE MIEL

Reconciliación. La idealización de relación el pide perdón promete cambiar manipula, genera falsas esperanzas.

PARA ACOMPAÑAR

Es fundamental no juzgar. Comprender que no es fácil salir del círculo y si está aquí es porque no pudo salir por múltiples causas. que sepa que sigue contando con vos, que no pierda confianza. Si podés no te alejes.

2

ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

Mal humor. Malos tratos,Incomodidades. Puede haber reclamos, gritos Insultos, amenazas, culpabilización, celos, humillación, etc.

PARA ACOMPAÑAR

Estas situaciones empeoran hasta llegar a la explosión violenta.
Acompañar a que pueda verlo y no naturalizarlo. Si no se logra poner límites o terminar con el vinculo, esta situación va a empeorar.

3

EXPLOSIÓN VIOLENTA

Momento de la agresión física, con cualquier pretexto.
El agresor manipula, hace creer a la víctima que merece el castigo.
Riesgo de vida y de la integridad de la mujer.

PARA ACOMPAÑAR

Es el momento en que suelen pedir ayuda, recibirla será trascendental. El rol de quienes la contengan será fundamental para poder salir adelante y cortar el circulo.

Líneas de accón telefónica

Línea 144
Violencia de Género
(A NIVEL NACIONAL)

Línea 102
"CHICOS EN LÍNEA"
(PARA NIÑOS / NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO).

Línea 145
"TRATA DE PERSONAS"
(A NIVEL NACIONAL).

Instituciones que participan en la RED

CAPS HUAICO ■ CAPS Reyes ■ Escuela N ° 48 Manuel Padilla ■ Comedor Santiago Apóstol. Reyes ■ Jóvenes del Salario Social Complementario (CCC Reyes) ■ Comedor Los Principitos. Los Molinos ■ Comedor Unidas por los Niños. Reyes ■ Centro Vecinal B° Los Molinos ■ Biblioteca José Murillo de la Delegación Municipal de Reyes ■ Delegación Municipal de Reyes ■ Regional N° 1. Centro N° 2 de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género ■ Ropero Comunitario Juntos por Reyes ■ Dirección de Paridad de Género. Departamento de Promoción de Derechos e Igualdad de Oportunidades de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy ■ CAPS Guerrero ■ CAPS Los Molinos ■ Centro de Atención Municipal "Marcelino Musto" B° Los Huicos ■ Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

REALIZADO CON EL APOYO DE

Municipalidad de San Salvador de Jujuy

Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy